

EXP-UNC:0003746/2015

**VISTO:**

El pedido de rectificación del ANEXO de la Res. del H.C.D. Nro. 317/04 que aprueba el Mapa Curricular del Plan de estudios del Profesorado en Filosofía aprobado por Res. del H.C.D. Nro. 85/04; Res. del H.C.S. Nro. 310/04 y por Res. 797/05 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado ANEXO se advierten errores materiales en las correlatividades de algunas materias.

Que en la columna "Correlativas", fila Nro. 25 "Seminario Interdisciplinario: con eje en el currículo" donde dice "25" corresponde eliminar dicho número de correlativa.

Que corresponde rectificar el ANEXO de la Res. del H.C.D. Nro. 317/04 tabla en página horizontal, columna cinco "Correlativas", fila Nro. 28 "Taller de Práctica Docente y Residencia" donde dice: "7, 8, 9, 11, 13, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27" debe decir: "3, 4, 9, 10, 12, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27".

Que Secretaría Académica toma conocimiento a F. 2 y eleva las actuaciones sin formular las observaciones

Que en sesión del día de la fecha se aprueba el despacho Conjunto de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.  
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

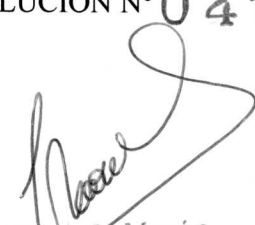
ARTÍCULO 1º MODIFICAR el ANEXO de la Res. del H.C.D. Nro. 317/04 que como nuevo ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º Elevar al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DE MARZO DE DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCIÓN N° **047**  
PJG

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DEL H.C.D. N° 047  
(Modifica el Anexo de la Res. del H.C.D. Nro. 317/04)

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES
1 Curso de Nivelación	100	10	-
2 Filosofía Antigua	110	11	Obligatoria, 1° Cuatrimestre, 1° año
3 Lógica Informal	110	11	Obligatoria, 1° Cuatrimestre, 1° año
4 Antropología Filosófica I	110	11	Obligatoria, 1° Cuatrimestre, 1° año
5 Filosofía Medieval	110	11	-
6 Filosofía Moderna	110	11	-
7 Filosofía Contemporánea	110	11	-
8 Filosofía Argentina y Latinoamericana	110	11	-
9 Filosofía de las Ciencias	110	11	-
10 Lógica Formal	110	11	-
11 Filosofía del Lenguaje I	110	11	-
12 Ética I	110	11	-
13 Filosofía Política I	110	11	-
14 Teoría del Conocimiento I	110	11	-
15 Metafísica I	110	11	-
16 Seminario Metodológico	110	11	Dos materias regularizadas
17 Seminario Electivo I	110	11	-
18 Seminario Electivo II	110	11	-
19 Sociología	110	11	-
20 Estética	110	11	-
21 Epistemología de las Ciencias Sociales	110	11	-
22 Módulo I: Sistema Educativo e Instituciones escolares	80	8	-
23 Módulo II: Currículum y Enseñanza	80	8	-
24 Módulo III: Sujeto de Aprendizaje	80	8	22-23
25 Seminario Interdisciplinario: con eje en el currículo	60	6	-
26 Enseñanza de la Filosofía	110	11	-
27 Filosofía de la Educación	110	11	-
28 Taller de Práctica Docente y Residencia.	200	20	03-04-09-10-12-15-19-22-23-24-25-26-27

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades